

**INFORME FINANCIERO  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019**



**EMITE FIRMA DE  
AUDITORIA EXTERNA  
CALIFICADA Y REGISTRADA**

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de:  
**HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S. A.**  
17 de marzo del 2020  
Ambato - Provincia del Tungurahua

### **1. APARTADO INTRODUCTORIO**

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de la empresa **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S. A.**, que comprende los estados de situación financiera, los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo al 31 de diciembre del 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS**

El Administrador de la Compañía es responsable de la preparación en todos los aspectos materiales de conformidad con el marco de información financiera aplicable, y presentación razonable de los estados financieros referidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes, la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la definición y cálculo de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; es decir libres de incorrección material, debido a fraude o error.

### **3. RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros que constan a continuación basado en el examen. La auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las cuales exigen que cumplamos con aspectos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos destinados a obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error; por tanto, al efectuar dicha valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante que aplicó la entidad en la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría en función de las circunstancias, para expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

La auditoría también comprende la evaluación aplicada a las políticas contables utilizadas para conocer si son apropiadas y de que las estimaciones contables son razonables; así como la evaluación a la presentación de los estados financieros.

#### **4. OPINIÓN**

En nuestra opinión, los estados financieros en su conjunto que acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S. A.** al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y su flujo del efectivo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de ese año, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **5. ASUNTO DE ÉNFASIS**

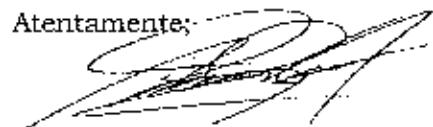
##### **a. Cumplimiento de Obligaciones Tributarias**

El resultado del examen practicado al IVA e Impuesto a la Renta causados, retenidos y pagado por la Compañía será revelado en el Informe sobre el Cumplimiento de Obligaciones Tributarias que remitirá el Auditor a la Administración Tributaria, el cual será elaborado en base al examen financiero y al análisis de los anexos tributarios que debe preparar para el efecto la Compañía auditada.

##### **b. Opinión de razonabilidad en cumplimiento al Numeral 3 del Artículo 28 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el que refiere a Deducciones por Créditos Tributarios.**

Los procedimientos de calificación y castigo de los activos financieros identificados como créditos incobrables por su deterioro cumplieron con las condiciones establecidas en la norma; éstos tuvieron su origen en operaciones del giro ordinario del negocio, permanecieron registrados de conformidad a la técnica contable, el nivel de riesgo y la esencia de cada operación. La eliminación definitiva de esos créditos incobrables se realizó aplicando dichos importes a la provisión creada para el efecto.

Atentamente:



**CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA.**

Registro N° 1220  
Mgtr. Ing. Pablo Burneo Iñiguez  
**SOCIO REPRESENTANTE LEGAL**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019

Expresados en Dólares

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
<b>Activo</b>	<b>2.486.651,07</b>	<b>3.666.999,30</b>
<b>Corriente</b>	<b>1.024.787,93</b>	<b>2.053.923,10</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	236.344,39	220.137,92
Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	584.212,21	1.554.855,77
Inventarios	119.874,25	180.314,31
Activos por Impuestos Corrientes	70.124,51	84.382,53
Activo Diferido	14.232,57	14.232,57
<b>No Corriente</b>	<b>1.461.863,14</b>	<b>1.613.076,20</b>
Terrenos	374.526,00	374.526,00
Edificios	723.017,09	695.569,37
Muebles y Enseres	61.744,01	63.809,06
Maquinaria y Equipo	218.759,29	328.788,07
Equipo de Cómputo	7.982,93	16.824,19
Vehículos	0,00	68.589,43
Activos Financieros	6.589,00	6.589,00
Otros Activos	69.244,82	58.381,08
<b>Pasivo</b>	<b>890.016,39</b>	<b>1.727.508,51</b>
<b>Corriente</b>	<b>820.039,92</b>	<b>1.669.127,43</b>
Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	433.814,35	1.087.802,83
Beneficios del Personal	53.691,65	113.807,47
Pasivos por Impuestos Corrientes	97.577,47	190.694,24
Ingresos Diferidos	7.300,00	5.570,00
Provisiones Laborales	227.656,45	271.252,89
<b>No Corriente</b>	<b>69.976,47</b>	<b>58.381,08</b>
Pasivos Financieros	731,65	0,00
Construcción/Accionistas	69.244,82	58.381,08
<b>Patrimonio</b>	<b>1.596.634,68</b>	<b>1.939.490,79</b>
Capital Suscrito y Pagado	573.806,00	662.709,00
Reserva Legal	73.063,85	116.230,84
Reserva Facultativa	116,92	116,92
Reserva de Capital	29.974,28	29.974,28
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Ant.	72.234,95	72.234,95
Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Ant.	-162.254,89	-162.254,89
Supcrávit por Valuación Edificios	428.020,01	428.020,01
Supcrávit por Revaluación de P.P.E.	403.956,74	403.956,74
Resultado del Ejercicio	177.716,82	388.502,94
<b>Pasivo + Patrimonio</b>	<b>2.486.651,07</b>	<b>3.666.999,30</b>

Fuente: HOSPIESAJ S. A.  
Preparó: CONTADORA GENERAL

**ESTADOS DE RESULTADOS**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2019  
Expresados en Dólares

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
<b>Ingresos</b>	<b>3.226.488,84</b>	<b>5.657.733,02</b>
<b>Ingresos de Operación</b>	<b>3.077.200,21</b>	<b>5.373.832,41</b>
Ventas	2.571.767,24	3.905.616,31
Ingresos por Realizar	505.432,97	1.468.266,10
<b>Ingresos No Operacionales</b>	<b>149.288,63</b>	<b>283.850,61</b>
Productos Financieros	0,00	0,00
Otros Ingresos	149.288,63	255.870,61
Otros Ingresos Exentos	0,00	27.980,00
<b>Costos</b>	<b>659.936,33</b>	<b>1.071.007,83</b>
<b>Inventario Inicial</b>	<b>58.191,12</b>	<b>65.935,33</b>
<b>Compras</b>	<b>667.680,54</b>	<b>1.116.263,82</b>
Compras Tarifa 12%	337.597,41	631.340,73
Compras Tarifa 0%	330.083,13	481.923,09
<b>Inventario Final</b>	<b>-65.935,33</b>	<b>-111.191,32</b>
<b>Gastos</b>	<b>2.388.835,69</b>	<b>4.198.222,25</b>
<b>Gastos de Venta</b>	<b>1.650.834,48</b>	<b>3.013.063,15</b>
Gasto Remuneraciones	222.720,54	335.278,89
Gasto Servicios	26.688,86	46.618,07
Gasto Suministros y Materiales	74.465,54	110.473,90
Honorarios Profesionales	1.312.051,13	2.444.162,59
Baja Inventario	14.908,41	46.499,70
Baja de Activos Fijos		
<b>Gastos de Administración</b>	<b>738.001,21</b>	<b>1.185.159,10</b>
Gasto Remuneraciones	142.969,32	162.611,54
Gasto Servicios	46.755,97	124.875,87
Gasto Suministros y Materiales	32.984,16	51.401,09
Honorarios Profesionales	41.341,96	56.690,73
Gastos Financieros	7.516,24	9.085,78
Gasto Depreciación	129.333,67	137.495,93
IVA Que se Carga al Gasto	79.241,52	154.474,80
Provisiones Patronales	34.387,98	45.496,98
Gasto I. Renta, 15% Part. Trab., Reserva Legal	145.795,12	316.952,65
Gastos No Deducibles	3.718,78	22.178,02
Gastos Generales	68.277,82	88.345,80
Provisión Cuentas Malas	5.541,59	15.549,91
Baja Cuentas Incobrables	137,08	
<b>Resultado del Ejercicio</b>	<b>177.716,82</b>	<b>388.502,94</b>

Fuente: HOSPIESAJ S. A.  
Preparó: CONTADORA GENERAL.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
Expresado en Dólares

EN CIFRAS COMPLETAS DOL	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA DE CAPITAL	UTILIZADAS ACTUALIZADAS	PRENDAS ACTUALIZADAS	SUPERAVIT POR REVALORACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	GANANCIA NETA DEL PERIOD	TOTAL PATRIMONIO
						RESERVA DE CAPITAL		
<b>SALDO AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>662,709,00</b>	<b>116,280,84</b>	<b>116,92</b>	<b>39,974,26</b>	<b>72,334,95</b>	<b>162,264,89</b>	<b>821,976,75</b>	<b>348,502,94</b>
<b>SALDO DEL PERIODO ANTERIOR</b>	<b>572,806,00</b>	<b>73,063,85</b>	<b>116,92</b>	<b>29,974,26</b>	<b>72,334,95</b>	<b>162,264,89</b>	<b>821,976,75</b>	<b>177,716,83</b>
<b>CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:</b>								
Aumento / Disminución de Capital	88,903,00	43,166,94	-	-	-	-	-	240,786,13
Reporte para Puros Capitalizaciones	-	-	-	-	-	39,858,41	-	44,39
Préstamo de entidades para Asociaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	88,458,41
Transferencia de Recaudados a Otros Recaudados	-	-	43,166,99	-	59,655,1	-	-	66,158,41
Reservación de la Reserva por Valuación de Activos Financieros Disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	-	-	132,925,40
Reservación de la Reserva por Valuación de Proyectos, Planta y Equipo	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de la Reserva por Valuación de Activos Intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Cambios	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado Integrado Total del Año (Ganancia o Pérdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	-	-	431,659,93
								431,659,93

Fuente: HOSPESAS A.  
Preparó: CONTADORA GENERAL



**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019  
Expresado en Dólares

<b>Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes al de Efectivo, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>	<b>-16.206,47</b>
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>	<b>114.158,31</b>
<b>Clases de Cobros por Actividades de Operación</b>	<b>3.905.616,31</b>
Cobros Procedentes de las Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	3.905.616,31
Otros Cobros por Actividades de Operación	
<b>Clases de Pagos por Actividades de Operación</b>	<b>-3.791.458,00</b>
Pagos a Proveedores por el Suministro de Bienes y Servicios	-4.150.713,32
Pagos a y por Cuenta de los Empleados	-162.611,54
Otros Pagos por Actividades de Operación	-1.191.406,78
Dividendos Pagados	-38.843,07
Intereses Pagados	
Intereses Recibidos	
Otras Entradas (Salidas) de Efectivo	1.752.116,71
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	<b>-115.131,96</b>
Adquisiciones de Propiedades, Planta y Equipo	-125.995,70
Compra de Otros Activos a Largo Plazo	
Importes Procedentes por la Venta de Propiedades, Planta y Equipo	
Otras Entradas (Salidas) de Efectivo	10.863,74
<b>Flujos de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Financiación</b>	<b>-16.232,82</b>
Financiación por Préstamos a Largo Plazo	
Financiamiento por Emisión de Títulos Valores	
Pagos de Préstamos	-13.232,82
Otras Entradas (Salidas) de Efectivo	
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-16.206,47</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período	236.344,39
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período</b>	<b>220.137,92</b>

<b>Conciliación Entre la Ganancia (Pérdida) Neta y los Flujos de Operación</b>	
<b>Ganancia (Pérdida) Antes de 15% a Trabajadores e Impuesto a la Renta</b>	<b>705.455,59</b>
<b>Ajuste por Partidas Distintas al Efectivo:</b>	<b>-356.738,83</b>
Ajustes por Gasto de Depreciación y Amortización	101.015,24
Ajustes por Gastos en Deslerioro	
Ajustes por Gastos en Provisiones	43.596,44
Ajustes por Gasto por Impuesto a la Renta	-167.967,32
Ajustes por Gasto por Participación Trabajadores	-105.818,34
Otros Ajustes por Partidas Distintas al Efectivo	-227.564,90
<b>Cambios en Activos y Pasivos:</b>	<b>-234.558,40</b>
(Incremento) Disminución en Cuentas por Cobrar Clientes	-979.658,31
(Incremento) Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	-13.576,78
(Incremento) Disminución en Anticipo Proveedores	
(Incremento) Disminución en Inventarios	-60.440,06
(Incremento) Disminución en Otros Activos	
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar Comerciales	170.717,09
Incremento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	589.127,41
Incremento (Disminución) en Beneficios Empleados	61.002,25
Incremento (Disminución) en Anticipos de Clientes	-1.730,00
Incremento (Disminución) en Otros Pasivos	
<b>Flujos de Efectivo Neta Procedentes de Actividades de Operación</b>	<b>114.158,31</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

**1. ANTECEDENTES**

La Compañía se constituyó según escritura pública celebrada el 23 de julio de 1.987, en la Notaría Pública Décimo Noveno del Cantón Quito y fue inscrita la escritura en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 1.987 con la denominación social de CLINICA SAN JUAN CIA. LTDA.

Según escritura pública celebrada el 13 de noviembre de 1998, en la República del Ecuador, la Empresa se transforma de compañía CLÍNICA SAN JUAN CIA. LTDA. a sociedad anónima bajo la denominación de HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S. A., ante el Notario Público del cantón Riobamba Raúl Dávalos Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de diciembre de 1998.

Mediante Resolución No. SCVS-IRA-2018-00006188, la Superintendencia de Compañías Resuelve como artículo primero, Aprobar el cambio de denominación de la compañía HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SAN JUAN HOSPIESAJ S. A. a HOSITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S. A., y la reforma del artículo primero del Estatuto Social, en los términos constantes en la referida escritura pública otorgada ante la Notaría Octava del cantón Riobamba el 22 de junio de 2018.

**DOMICILIO.-** De acuerdo al Estatuto Social, el domicilio es en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, y podrá establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del País o del exterior, conforme a la ley.

**PLAZO DE DURACIÓN.-** El plazo de duración de la Compañía es de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del cantón Riobamba, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de las resoluciones legamente adoptadas por la Junta General de Accionistas, o en la forma prevista en la ley y en el Estatuto.

**CAPITAL SOCIAL.-** El Capital Social de la Compañía es \$. 662.709,00 a la fecha del examen, dividido en 662.709 acciones de un dólar cada una, suscrito y pagado por los accionistas.

**OBJETIVO DE LA COMPAÑÍA.-** La Empresa tiene como objeto social la instalación y operación de centros hospitalarios para la atención médica preventiva y curativa, así mismo puede realizar actividades relacionadas con la importación, exportación, compra, ventas distribución y comercialización de equipos e instrumental médico quirúrgico y medicina para uso humano.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y PRINCIPALES PRÁCTICAS**

A continuación se resumen las principales prácticas y políticas contables establecidas para la aplicación en la Empresa según las circunstancias, y sirven para la preparación uniforme de sus estados financieros sobre la base del costo histórico, los cuales están expresados en dólares de los Estados Unidos que es la moneda de curso legal y funcional.



**Efectivo y equivalente de caja.**- Representa el efectivo disponible y los saldos de bancos a la vista.

**Documentos y Cuentas por Cobrar.**- Son activos financieros por préstamos y obligaciones con clientes, compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar, las que dan derecho a cobros fijos y determinables. Se registran en el activo corriente a su valor nominal; y de acuerdo a las NIIF, se asentarán menos los ajustes que devinieren por el deterioro objetivo de esos activos financieros que se evaluarán al finalizar cada año.

**Deterioro de Activos Financieros.**- Según NIIF, el monto de las provisiones por el deterioro de cuentas comerciales se reconocerán en el estado de resultados integrales; de existir en lo posterior una disminución del monto de la pérdida por incobrabilidad o deterioro, porque objetivamente corresponde a un evento que ocurría después de que se reconociera dicho deterioro, se asentará en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente revelada.

**Documentos y Cuentas por Pagar.**- Son obligaciones financieras en circulación por obligaciones con compañías relacionadas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se registrarán en el pasivo corriente, excepto los que muestran vencimientos mayores a 12 meses.

▪ **Préstamos y Obligaciones Financieras.**- Posterior a su reconocimiento inicial, se mide a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los intereses pagados y los pendientes de pago se registran en Gastos Financieros.

▪ **Cuentas por Pagar Comerciales.**- Constituyen las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a los proveedores en el curso normal del negocio, y se registran a su valor nominal.

**Otras Cuentas por Cobrar o Pagar.**- Corresponden a los anticipos y saldos de obligaciones que se liquidan en el corto plazo.

**Baja de Activos y Pasivos Financieros.**- Se eliminará un activo financiero cuando expiren los derechos de recibir los flujos de efectivo de ese activo. Un pasivo será eliminado cuando las obligaciones de la Compañía sean liquidadas.

**Inventarios.**- Los inventarios se registrarán al costo o a su valor neto de realización, el que resulte menor. El coste de los inventarios que se importan incluye los relacionados con la adquisición, transporte, seguro, aranceles, bodegaje y otros costos incurridos para dejarlos listos para su venta. Los inventarios se determinan utilizando el método promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Cuando las condiciones del mercado determinen el costo a su valor neto de realización, se registrará una provisión de deterioro por la diferencia de valor. Los montos relacionados a obsolescencia por caducidad seguirán el trámite que determina las leyes para retirarlos del mercado; en tanto que, las pérdidas relacionadas con inventarios se cargarán a los resultados integrales en el período en que se causen.

***Propiedad Planta y Equipo.-***

- **Reconocimiento y Medición.** Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico menos depreciaciones acumuladas, y se considerarán pérdidas por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo serán capitalizados cuando sea probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la compañía, y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponderán a reparaciones o mantenimiento y serán registrados en los resultados integrales cuando ocurran.

- **Depreciación Acumulada.-** La vida útil de un activo se revisa, como mínimo al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo a la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La depreciación de propiedades y equipos, exceptuando terrenos, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, considerando su valor residual de ser el caso.

- **Deterioro de Activos No Financieros.-** Los activos sujetos a depreciación o no, se someterán a pruebas de deterioro cuando se produzcan eventos o circunstancias que podrían no recuperarse su valor en libros; las pérdidas por deterioro corresponden al valor registrado en los libros que excede del recuperable.

**Otros Activos No Corrientes.-** Corresponden a activos cuyo periodo de realización basado en eventos formalmente establecidos y otras circunstancias se define en un plazo mayor a un año.

Estos activos no corrientes se someterán a pruebas de deterioro cuando se produzcan eventos o circunstancias que indiquen que podrían no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponderán entonces al monto del valor en libros que excede a su valor recuperable.

**Impuesto a la Renta.-** El gasto por impuesto a la renta del año comprenderá el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconocerá en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trate de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio; en este caso, el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- **Corriente.-** El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Según la Resolución N° NAC-DGECCGC19-0000003 del 9 de abril del 2019, la tarifa general del Impuesto a la Renta aplicable para sociedades respecto al ejercicio fiscal 2018, corresponde al 25%, salvo en cualquiera de los casos que la norma puntualiza, en los que la tarifa aplicable será de 3 puntos porcentuales adicionales.

Las reformas tributarias establecen entre otras cosas que:



- Las sociedades constituidas antes del 2018, que tengan ingresos menores a \$ 300.000,00 pagarán la tarifa del 22% de I. Renta, además se disminuirán de su base imponible \$ 11.270,00.
- Las sociedades constituidas antes del 2018, que tengan ingresos entre \$ 300.000,00 y \$ 1'000.000,00 pagarán la tarifa del 22% de I. Renta.

Si el valor de las utilidades se reinvierten en el país para adquisición de maquinarias y equipos nuevos destinados a la actividad productiva, la tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales.

▪ **Diferido.**- Según NIIF, el impuesto sobre la renta diferido se provisionará en su totalidad utilizando la metodología de la NIC 12, sobre las diferencias temporales que surjan entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identificarán ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en un futuro en un monto imponible), o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en un futuro en partidas deducibles).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tablas fiscales, las que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los saldos del impuesto a la renta diferido, activos y pasivos, se compensarán cuando exista derecho legal exigible, y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocerán como un ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado; por ejemplo, por cambios en la tasa de impuestos, por cambios en la normativa tributaria, por re-estimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se recogerán en otro resultado integral o directamente al patrimonio.

**Beneficios de Empleados.**- Los beneficios de empleados del año comprende Beneficios de Empleados a corto plazo y a largo plazo.

▪ **Beneficios a Corto Plazo.**-Corresponden básicamente a:

- ✓ La Participación de los trabajadores en las utilidades, calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente (Código del Trabajo). Se registra con cargo a resultados y será presentado como parte de los gastos de operación.
- ✓ Décimo tercer y Cuarto sueldos.- Se provisionan y pagan según la legislación vigente en el Ecuador.

▪ **Beneficios a Largo Plazo.**-Los Beneficios a Largo Plazo comprenden Jubilación Patronal y Provisión por Desahucio.

Según la normativa tributaria son deducibles los pagos efectuados por esos conceptos, conforme a los dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores, como deducibles o no, para efectos de impuesto a la renta, sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la bonificación por



desahucio y de jubilación patronal.

A efectos de realizar los pagos por concepto de desahucio y jubilación patronal, obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

**Jubilación Patronal.**- La legislación vigente establece la obligación de los empleados de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio, los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo no reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación debe calcular actualmente actuarios independientes, usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación se determina mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

**Provisión por Desahucio.**- Mediante reforma que se incluye en la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar, que entró en vigencia con su publicación en el Registro Oficial 483 el lunes 20 de abril del 2015, todos los casos de terminación de la relación laboral por desahucio o por acuerdo entre las partes (empresarios y trabajadores), recibirán una bonificación con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicios prestados. Esto será independiente de la liquidación por el cierre de las relaciones laborales.

El primer inciso del artículo 184 del Código de Trabajo que se refiere al desahucio señala ahora que: Es el aviso por escrito con el que una persona trabajadora le hace saber a la parte empleadora que su voluntad es la de dar por terminado el contrato de trabajo, incluso por medios electrónicos. La notificación se realizará con al menos quince días del cese definitivo de las labores, plazo que puede reducirse por la aceptación expresa del empleador al momento del aviso.

El artículo 185 que también fue reformado señala que los empleadores tendrán un plazo de 15 días para pagar estas bonificaciones y todos los derechos que le corresponden.

En función a la disposición legal, la Compañía constituirá un pasivo para el valor presente de este beneficio, con base en las estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuaria matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

**Provisiones Corrientes y No Corrientes.**- Las provisiones se reconocerán, cuando: 1) la compañía tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; 2) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; 3) el monto sea estimado de manera fiable. Los montos reconocidos como provisión serán la mejor estimación de la administración a la fecha de cierre de los estados financieros, considerando los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

**Reconocimiento de Ingresos.**- Los ingresos por venta son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan así:

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador; y, en consecuencia, transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantiene el derecho a disponer de ellos, ni a ejercer un control sobre los mismos.

**Reconocimiento de Costos y Gastos.**- Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: costo del producto, gastos financieros, gastos operativos, impuestos, tasas, contribuciones, y otros costos directos propios del giro del negocio.

**Distribución de Dividendos.**- Los dividendos a los accionistas de la Compañía se deducen del patrimonio, y se reconocen como pasivos corrientes en los estados de resultados en el periodo en que los dividendos han sido aprobados por los accionistas de la compañía.

### **3. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S.A. preparó los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 considerando las normas contables y los principios pertinentes, así:

#### **a. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Según el Balance General, las cuentas revelan como disponible al 31 de diciembre del año 2019 el saldo de \$. 220.137,92 de acuerdo con el desglose que sigue:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>Caja</b>	<b>4.231,50</b>	<b>2.872,56</b>
Caja General	3.581,50	2.622,56
Caja Administración	500,00	-
Fondos Monedas Farmacia 1	50,00	-
Fondo Monedas Farmacia 2	50,00	-
Fondo de Cambio	50,00	250,00
<b>Bancos</b>	<b>232.112,89</b>	<b>217.265,36</b>
Produbanco Cta. 1001700017	174.133,98	64.586,00
Produbanco Cta. 1001846011	55.862,57	106.115,61
Pichincha Cta. 15231772	2.116,34	46.563,75
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>236.344,39</b>	<b>220.137,92</b>

**b. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019, el Balance General de la Compañía refleja en el exigible las cuentas y valores que se detallan:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>Ci</b> entes	<b>6.664,80</b>	<b>4.373,64</b>
Por Servicios Hospitalarios	6.661,80	4.373,64
<b>Cuentas Por Cobrar</b>	<b>558.738,14</b>	<b>1.556.138,59</b>
Compañías de Seguros	553.395,79	1.552.036,99
Accionistas	-	1.975,21
Tarjetas De Crédito	759,76	1.705,46
Cheques Protestados	4.075,01	-
Cheques Posfechados	507,58	420,93
<b>Préstamos Por Cobrar</b>	<b>120,20</b>	<b>120,20</b>
Otros	120,20	120,20
<b>Anticipos</b>	<b>25.224,23</b>	<b>9.773,25</b>
A Empleados	315,97	741,56
A Proveedores	24.908,26	9.031,69
<b>Crédito Tributario</b>	<b>681,24</b>	<b>-</b>
De Impuesto a la Renta	681,24	-
<b>(-) Provisión Cuentas Incobrables</b>	<b>- 7.216,40</b>	<b>- 15.549,91</b>
<b>Deudores Comerciales y Otras Cuentas</b>	<b>584.212,21</b>	<b>1.554.855,77</b>

- En Cuentas por Cobrar el valor más alto está conformado por Compañías de Seguro, del cual el importe representativo es el del cliente Red Pública de Salud que responde al convenio con prestadores externos. Para cumplir con lo dispuesto en la Norma se procedió a registrar valores pendientes de cobro por servicios prestados en los meses de noviembre y diciembre del 2019, en vista de que las planillas se encuentran en revisión en el área de auditoría.
- La cuenta Anticipos considera el pago realizado por la Compañía a nombre del propietario del consultorio 707 Larrea Hinojosa Luis Alfonso ubicado en el edificio TORRES HOSPIESAJ SIGLO XXI de alicuotas vencidas desde mayo del 2009 hasta el año 2019.
- La cuenta Clientes muestra saldos por cobrar por ventas provenientes de la prestación de servicios hospitalarios.
- El valor razonable de las deudas comerciales no difiere significativamente de su valor en libros. La antigüedad de las cuentas al 31 de diciembre del 2018 y 2019 fue como sigue:

<b>Antigüedad</b>	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Por Vencer	554.650,17	7.241,59
Vencido hasta 90 días	-	1.552.036,99
Vencido hasta 180 días	-	-
Vencido hasta 360 días	2.529,75	-
Vencido más de 360 días	8.223,02	11.127,10
<b>Total</b>	<b>565.402,94</b>	<b>1.570.405,68</b>

- Los movimientos de la provisión de cuentas incobrables fueron como sigue:

	<b>Año 2018</b>	<b>Año 2019</b>
Saldo Inicial	5.132,58	7.216,40
Bajas	3.457,77	7.216,40
Provisión	5.541,59	15.549,91
<b>Saldo Final</b>	<b>7.216,40</b>	<b>15.549,91</b>

#### **c. INVENTARIO**

La Empresa al finalizar el año 2019 cuenta con el siguiente realizable en el estado de situación:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>Inventario Para la Venta</b>	<b>65.935,33</b>	<b>111.191,32</b>
<b>Inventario de Consumo</b>	<b>53.938,92</b>	<b>69.122,99</b>
Útiles de Aseo y Limpieza	1.482,99	1.482,99
Suministros y Mat. de Oficina	1.237,88	1.237,88
Nutrición	1.115,45	1.115,45
Insumos Laboratorio	1.084,21	1.084,21
Insumos Imagen	3.373,66	4.033,66
Menaje	2.435,56	2.435,56
Ropa Hospitalaria	16.554,47	20.806,77
Otros Hospitalización	10.424,33	20.696,10
Instrumental Médico	7.758,65	7.758,65
Mobiliario	756,74	756,74
Equipo de Oficina	1.584,77	1.584,77
Varios	3.747,81	3.747,81
Equipo de Fisioterapia	2.382,40	2.382,40
<b>Inventario</b>	<b>119.874,25</b>	<b>180.314,31</b>

#### **d. IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del año auditado la Empresa refleja \$. 84.382,53 de saldo en esta partida desglosado así:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Impuesto al Valor Agregado Pagado	9.647,41	12.126,37
Retenciones en la Fuente I.R.	55.853,45	70.916,03
Retenciones por IVA	4.623,65	1.340,13
<b>Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>70.124,51</b>	<b>84.382,53</b>

**e. ACTIVO DIFERIDO**

El Activo Diferido corresponde a las siguientes licencias de programas al cierre del ejercicio económico 2019 que suma \$. 14.232,57:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>Licencias de Programas</b>		
Sistema Samod	5.304,00	5.304,00
Programa Sigcenter	8.928,57	8.928,57
<b>Activo Diferido</b>	<b>14.232,57</b>	<b>14.232,57</b>

**f. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Estos activos registrados al finalizar el año 2019 por la Empresa referentes a terrenos, instalaciones, muebles y enseres, equipos de computación y vehículos están estructurados como se describe a continuación:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>Terrenos</b>		
Terrenos	304.116,00	304.116,00
Terrenos Edificio Torres Siglo	70.410,00	70.410,00
<b>Edificios</b>	<b>723.017,09</b>	<b>695.569,37</b>
Edificaciones	956.856,01	956.856,01
Edificio Torres Siglo XXI	350.221,74	350.221,74
(-)Depreciación Acumulada Edif.	- 584.060,66	- 611.508,38
<b>Muebles y Enseres</b>	<b>61.744,01</b>	<b>63.809,06</b>
Mobiliario	156.901,18	166.528,68
(-)Depreciación Acumulada Mueb.	- 95.157,17	- 102.719,62
<b>Maquinaria y Equipo</b>	<b>218.759,29</b>	<b>328.788,07</b>
Equipo Médico	501.975,38	526.671,02
Equipo Médico Menor	10.271,77	15.555,55
Equipo de Laboratorio	25.707,31	31.707,31
Equipo de Imagen	276.245,90	335.978,04
Equipo Oficina	5.027,14	4.447,07
Equipo de Uso General	55.077,75	66.977,94
Acometida Teléfonos	6.051,80	6.051,80
Equipo de Fisioterapia	36.945,97	33.065,17
(-)Depreciación Acumulada Maq.	- 698.543,73	- 691.665,83
<b>Equipo de Cómputo</b>	<b>7.982,93</b>	<b>16.824,19</b>
Equipo de Cómputo	33.425,02	46.642,34
(-)Depreciación Acumulada Eq. Cómputo	- 25.442,09	- 29.818,15
<b>Vehículos</b>		
Vehículos	50.840,00	69.633,93
(-)Depreciación Acumulada Vehículos	- 50.840,00	- 1.044,50
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>1.386.029,32</b>	<b>1.548.106,12</b>

- Los movimientos de Propiedad, Planta y Equipo en el ejercicio fiscal auditado fueron como sigue:

Descripción	Costo Histórico / Revaluado			
	Saldo al 31/12/2018	Movimientos		
		Adiciones	Bajas	Venta
Terrenos	374.526,00	-	-	-
Edificio	1.307.077,75	-	-	-
Muebles y Enseres	156.901,18	20.291,61	10.664,11	-
Maquinaria y Equipo	917.303,02	241.713,37	30.562,49	108.000,00
Equipo de Cómputo	33.425,02	14.028,32	811,00	-
Vehículos	50.840,00	69.633,93	850,00	49.990,00
<b>Total</b>	<b>2.840.072,97</b>	<b>345.667,23</b>	<b>42.887,60</b>	<b>157.990,00</b>
				<b>2.984.862,60</b>

Descripción	Depreciación Acumulada			
	Saldo al 31/12/2018	Movimientos		
		Gto Deprec.	Bajas	Venta
Edificio	584.060,66	- 27.447,72	-	- 611.508,38
Muebles y Enseres	95.157,17	- 14.361,60	6.799,15	- 102.719,62
Maquinaria y Equipo	698.513,73	- 89.940,85	19.058,75	- 691.665,83
Equipo de Cómputo	25.442,09	- 5.592,26	1.216,20	- 29.818,15
Vehículos	50.840,00	- 1.044,50	850,00	49.990,00
<b>Total</b>	<b>-1.454.043,65</b>	<b>-138.386,93</b>	<b>27.924,10</b>	<b>127.750,00</b>
				<b>-1.436.756,48</b>

- Durante el año 2019 al Compañía efectuó adquisiciones de bienes muebles, equipo médico y de laboratorio e imagen, con el fin de atender el incremento de pacientes en las diferentes áreas y servicios, como resultado del Convenio en calidad de prestadores externos de la Red Pública de Salud.
- En el mes de noviembre del 2019 la Compañía procedió a comprar una ambulancia y equipo de ecosonografía, y de otro lado entregó la ambulancia y el equipo de ecosonografía antiguo como parte de pago.
- El Equipo de fisioterapia muestra una baja por el "hurto" del Equipo de electrodos que sufrió la Compañía. La Administración presentó la denuncia correspondiente en la Fiscalía, sin que hasta la presente se logre establecer responsabilidades.
- Para el cálculo de la depreciación se consideró los siguientes porcentajes y estimaciones de vida útil:

Grupo de Activo	% Depreciación	Vida Útil
Edificio		47
Muebles y Enseres	10%	10
Maquinaria y Equipo	10%	10
Equipo de Oficina	10%	10
Equipo de Cómputo	33%	3
Vehículos	20%	5

**g. OTROS ACTIVOS CORRIENTES**

La cuenta de la referencia revela en el Balance General al 31 de diciembre del 2019 un saldo de \$. 64.970,08 bajo el siguiente detalle:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>Activos Financieros</b>	<b>6.589,00</b>	<b>6.589,00</b>
Inversión Diamed	6.589,00	6.589,00
<b>Otros Activos</b>	<b>69.244,82</b>	<b>58.381,08</b>
Bienes en Dación en Pago	69.244,82	58.381,08
<b>Otros Activos Corrientes</b>	<b>75.833,82</b>	<b>64.970,08</b>

**h. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR**

La cuenta revela el saldo de \$. 1.087.802,83 en el Balance General al 31 de diciembre del 2019, desglosado como sigue:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Proveedores	176.427,44	347.144,53
Cuentas por Pagar Relacionados	299,43	583,56
Otras Cuentas por Pagar	246.805,59	733.368,50
Caja Chica por Pagar	170,86	-
Fondo de Terceros	117,60	54,11
Dividendos	5.358,94	2.690,16
Club de Empleados Hospital San Juan	997,06	-
Cheques Caducados	3.637,43	3.961,67
<b>Acreedores Comerciales y Otras Cuentas</b>	<b>433.814,35</b>	<b>1.087.802,83</b>

- La cuenta Proveedores refleja el importe de las obligaciones con nuestros acreedores comerciales generada por el giro del negocio. Los valores registrados en Cuentas por Pagar surgen de la contrapartida del registro de los servicios prestados al IESS por cobrar, los que se espera cancelar en el año 2020, en la medida en que se realicen los desembolsos correspondientes por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, IESS campesino.



**i. OBLIGACIONES CORRIENTES**

En esta cuenta, el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 presenta el saldo de \$. 581.324,60, el que se encuentra conformado del siguiente modo:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Obligaciones por Pagar IESS	5.164,86	7.989,13
Participación Trabajadores	48.526,79	105.818,34
<b>Beneficios del Personal</b>	<b>53.691,65</b>	<b>113.807,47</b>
IVA Cobrado	987,40	4.811,31
Retenciones Renta	17.606,11	15.573,56
Retenciones IVA	1.461,94	2.342,05
Impuesto a la Renta Causado	77.522,02	167.967,32
<b>Pasivos por Impuestos Corrientes</b>	<b>97.577,47</b>	<b>190.694,24</b>
Depósitos de Clientes	7.300,00	5.570,00
<b>Ingresos Diferidos</b>	<b>7.300,00</b>	<b>5.570,00</b>
Décimo Tercer Sueldo	1.992,59	3.082,26
Décimo Cuarto Sueldo	6.331,09	8.910,09
Fondos de Reserva	677,06	848,31
Jubilación Patronal	191.544,94	224.454,37
Desahucio	27.110,77	33.957,86
<b>Provisiones Laborales</b>	<b>227.656,45</b>	<b>271.252,89</b>

**j. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES**

La cuenta de la referencia revela en el Balance General al 31 de diciembre del 2019 un saldo de \$. 58.381,08 bajo el siguiente detalle:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
<b>Pasivos Financieros</b>	<b>731,65</b>	-
Accionistas por Pagar	731,65	-
<b>Construcción/Acciónistas</b>	<b>69.244,82</b>	<b>58.381,08</b>
Acciónistas	69.244,82	58.381,08
<b>Otros Pasivos no Corrientes</b>	<b>69.976,47</b>	<b>58.381,08</b>

**k. CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2019 de la Compañía es de \$. 662.709,00.

### **I. RESERVAS**

Al finalizar el año 2019, el saldo de la cuenta Reservas de la Compañía ascienden al valor de \$. 146.322,04 conformado así:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Reserva Legal	73.063,85	116.230,84
Reserva Facultativa	116,92	116,92
Reserva de Capital	29.974,28	29.974,28
<b>Reservas</b>	<b>103.155,05</b>	<b>146.322,04</b>

### **III. RESULTADOS**

El Estado de Situación de la Compañía revela \$. 1.130.459,75 en la indicada cuenta al 31 de diciembre del 2019, cuyo saldo es la suma de los siguientes conceptos:

	<b>AÑO 2018</b>	<b>AÑO 2019</b>
Utilidades Acumuladas de Ejercicios Ant.	72.234,95	72.234,95
Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Ant.	- 162.254,89	- 162.254,89
Superávit por Vалuacióн Edificios	428.020,01	428.020,01
Supcrávit por Revaluacióн de P.P.E.	403.956,74	403.956,74
Resultado del Ejercicio	177.716,82	388.502,94
<b>Resultados</b>	<b>919.673,63</b>	<b>1.130.459,75</b>

### **4. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía calculó y registró la provisión para Impuesto a la Renta a la tasa del 25% y la Participación para Trabajadores del 15%, los cuales se determinan de la siguiente manera:

Resultado del Ejercicio	705.455,59
(-) 15% Participación Trabajadores	105.818,34
(-) Ingresos Exentos	-
(+) Gastos no Deducibles	72.232,03
(-) Deducciones Adicionales	-
(+/-) Otras Partidas Conciliatorias	-
(=) Base Imponible Impuesto a la Renta	671.869,28
(-) 25% Impuesto a la Renta	167.967,32
(=) Utilidad antes de Reserva Legal	431.669,93
(-) 10% Reserva Legal	43.166,99
<b>(=) Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b>388.502,94</b>

## 5. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas dentro de un mismo periodo fiscal por un importe acumulado superior a \$. 15'000.000,00, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia.

El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante los ejercicios 2018 y 2019 no supera el valor acumulado mencionado.

## 6. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las cuentas deudoras y acreedoras con partes relacionadas al cierre de los ejercicios 2018 y 2019, son las que sigue:

	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Cuentas por Pagar Comerciales	254.504,63	1.081.150,70

## 7. CONTIGENTES

Al 31 de diciembre del 2018 y 2019, de acuerdo con los asesores legales la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los Estados Financieros adjuntos.

## 8. PÓLIZAS DE SEGUROS

En el ejercicio económico analizado, la Compañía contrató las siguientes Pólizas de Seguro para respaldar los activos de su propiedad:

Aseguradora	Nº Póliza	Ramo	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Monto Asegurado
Asseguradora del Sur C.A.	800764	VP RIZ	12/12/2019	11/12/2020	84.990,00
Asseguradora del Sur C.A.	801564	Incendio	19/10/2019	18/10/2020	1.000.000,00
Asseguradora del Sur C.A.	800627	Fidelidad Privada	22/10/2019	21/10/2020	7.000,00

## 9. CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EXTERNA EMITIDAS EN EL AÑO 2018

La opinión del Auditor sobre los estados financieros del ejercicio 2018 no contiene salvedades y por consiguiente recomendaciones, lo cual nos eximió de evaluar y comentar.

#### **10. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión del presente Informe, esto es el 13 de marzo del 2020, no se han producido eventos que a criterio de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre esos estados del ejercicio auditado.

**GERENTE GENERAL**  
**HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S. A.**

**INFORME DE CONTROL INTERNO  
DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019 DE**



**FIRMA DE  
AUDITORÍA EXTERNA  
CALIFICADA Y REGISTRADA**

**INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN PRACTICADA AL SISTEMA DE  
CONTROL INTERNO DEL HOSPITAL SAN JUAN HOSPIESAJ S. A.  
AÑO 2019**

**I. ANTECEDENTES**

En orden al Contrato de servicios profesionales firmado con la Compañía para examinar los estados financieros por el ejercicio económico del año 2019, el Auditor Externo efectuó una evaluación al control interno de la Compañía y de sus procedimientos contables.

El propósito principal del trabajo fue determinar lo adecuado de sus actividades, registros y documentos contables, así como el grado de confiabilidad del control interno implementado por la Administración, a fin de determinar los procedimientos de auditoría, y para recomendar mejoras y soluciones sobre la base de las debilidades, deficiencias e inconsistencias que fueren identificadas.

**II. CRITERIO DEL AUDITOR**

El control interno financiero de la Empresa incluido sus políticas y procedimientos contables, es implementado por la Administración a efecto de preservar los bienes, garantizar la confiabilidad de la información y asegurar la aplicación de las normas legales e internas y políticas pertinentes, en función a cumplir con los objetivos y metas empresariales en el marco de la eficiencia. De su lado, el compromiso del Auditor es evaluar el control; y de ser el caso, situar los escenarios susceptibles de mejorar, innovar o normalizar, para con sugerencias coadyuvar al aseguramiento del control.

La verificación no estaba enfocada a determinar en forma específica irregularidades en las operaciones de la Compañía, pero si consideró acciones y procedimientos que pudieron llevar a concluir sobre ciertos hechos que permiten prevenir o alertar posibles irregularidades o errores.

A criterio del Auditor, el control evaluado de acuerdo a las circunstancias y que cubrió las áreas y actividades que merecieron nuestra atención, es eficaz y efectivo y se encuentra operando, excepto por los aspectos que se precisan en el siguiente Capítulo y que merecen ser revelados para que la Administración adopte las acciones que cada caso requiere.

**III. FORMULACIÓN DE COMENTARIOS POR EL EJERCICIO 2019**

Entre las novedades identificadas en la evaluación del control al finalizar el ejercicio 2019, así como las respectivas sugerencias que permitirán guiar las acciones tendientes a mejorar las operaciones en función a los objetivos institucionales, están:

## 1. Actas de la Junta de Accionistas y Directorio

### a. Sumario de Resoluciones de la Junta General

El siguiente cuadro muestra el resultado de la evaluación efectuada al cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas emitidas en el año 2019:

RESUMEN RESOLUCIONES PENDIENTES JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS HOSPITAL SAN JUAN HOSPESAJ S.A 2019			
FECHA	No. ACTA	RESOLUCIÓN	ESTADO
09-sep	122	<p> Autorizar la construcción del quinto piso del hospital cumpliendo con todos los requisitos para el servicio de hemodiálisis y administración, que la lavandería se reubique en el subsuelo. El financiamiento se realiza con fondos propios de la compañía y que la obra sea adjudicada a un profesional que presente la mejor oferta para su construcción. Además, se autoriza al Directorio y a la Administración para que ejecute el proyecto.</p>	En Proceso
22-nov	124	<p><b>RESOLUCIÓN.-</b> La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA HOSPITAL SAN JUAN HOSPESAJ S.A, con el voto favorable que representa el 100% del capital pagado concurrente a la Junta, por unanimidad resuelve:</p> <p>2.1. Autorizar a la señora Gerente General la adquisición de una mesa quirúrgica eléctrica para la intensificación de imágenes, por un valor de hasta USD 10.000 (Diez mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) más IVA, cuando exista fondos para el efecto. Sin embargo, si el monto es mayor al indicado, se autoriza para que el Directorio autorice el valor de la adquisición de dicha mesa quirúrgica eléctrica a la señora .</p> <p>2.2. Avaluar la mesa quirúrgica manual de propiedad de la compañía HOSPITAL SAN JUAN HOSPESAJ S.A., en USD 1.000 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica).</p> <p>2.3. Autorizar a la señora representante legal para que a su criterio, de convenir a los intereses de la compañía, ejerza las siguientes opciones:</p> <p>a) Que a través de dación en pago o cualquier otra figura legal permitida, pueda dar como parte de pago para la adquisición de una mesa quirúrgica eléctrica, la mesa quirúrgica manual de propiedad de la compañía HOSPITAL SAN JUAN HOSPESAJ S.A., por un valor mínimo de USD 1.000 (Un mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica); o,</p> <p>b) Que la mesa quirúrgica manual referida, que posee actualmente la compañía, pueda utilizarse en otro quirófano de la Institución; y,</p> <p>2.4. Disponer a la señora contadora para que de ser procedente, realizar las contabilizaciones pertinentes en relación a las resoluciones anteriores.</p>	En Trámite

**b. Sumario de Resoluciones del Directorio**

El Directorio sesionó en ocho ocasiones en el año 2019, en las cuales se emitió las siguientes resoluciones cuyo resultado de la evaluación de su cumplimiento se encuentra pendiente o en proceso:

RESUMEN RESOLUCIONES PENDIENTES DIRECTORIO HOSPITAL SAN JUAN HOSPESAJ S.A 2019			
FECHA	No. ACTA	RESOLUCION	ESTADO
03-abr	43	Resolución 9.- Autorizar a gerencia el gasto correspondiente para la remodelación de baños de habitaciones y servicios, cambio de pisos de pasillos de planta baja y áreas hospitalarias, cambio de pasamanos, conforme existan las disponibilidades económicas	Se cumplió según disponibilidad económica, pendiente remodelar los baños de habitaciones, por que el monto es competencia de aprobación de Junta General de Accionistas.
12-jun	45	Resolución 4.- Aprobar el gasto de 2.500 más IVA para la realización del estudio para cálculo de valor razonable de acciones, mismo que incluye: Cálculo de flujo de fondos descontados (FCFF), Cálculo de tasa de descuento (WACC), Valor de la empresa y valor del patrimonio, con la empresa CONTACOM, se sugiere que gerencia gestione el mejoramiento del precio de la oferta.	Estudio en Proceso
12-jun	45	Resolución 7.- Aceptar la propuesta verbal formulada por PRESINIUS para realizar estudios que permitan la implementación de una Unidad de diálisis de 24 puntos mínimos, en el Hospital San Juan y disponer a Gerencia iniciar los estudios correspondientes tanto de tipo económico como de la construcción en el 5 piso, para evaluar la conveniencia de la propuesta, previa información técnica remitida por la empresa referida	Estudio en Proceso
15-oct	47	Resolución 5.- Aprobar el gasto de 8.166 dólares para la contratación de planos arquitectónicos para el quinto piso, estructurales de todo el edificio, hidrosanitarios, eléctricos con la repotenciación del edificio, permisos municipales, previa la presentación de la oferta deladulfa de parte del Arq. Byron Vallejo, en la que se establezca el plazo de entrega y la garantía del anticipo. Se considera la experiencia y conocimiento del profesional en esta obra.	Estudio en Proceso
10-dic	49	Resolución 4: Reponer el equipo al servicio de fisioterapia con las mismas características técnicas del equipo perdido, esto es, adquirir a Intermédica un electro estimulador de 4 canales y ultrasonido a color, marca Chattanooga, por un valor de 4.500 más IVA, garantía 2 años, stock de repuestos 10 años y responsabilizar a la custodia por la pérdida del equipo anterior. Contratar un nuevo terapista para atender la demanda actual y garantizar la calidad de la atención.  Resolución 8.- Ampliar el número de camas en el cuarto piso, utilizando el área de Gerencia para camas de pacientes paliativos y adecuando el auditorio para que ahí funcione gerencia, se dispone a gerencia la ejecución de la remodelaciones de las áreas y la compra del equipamiento necesario.	Cumplimiento parcial, pendiente definir la Responsabilidad del Equipo  Estudio en Proceso

## **2. Manual De Identidad Corporativa**

En la Compañía amerita elaborar un Manual de Identidad Corporativa para mejorar su imagen institucional, el cual debe contener los elementos indispensables y normas básicas para el correcto uso de marca y de todos sus elementos gráficos que la representan.

### **Recomendación. -**

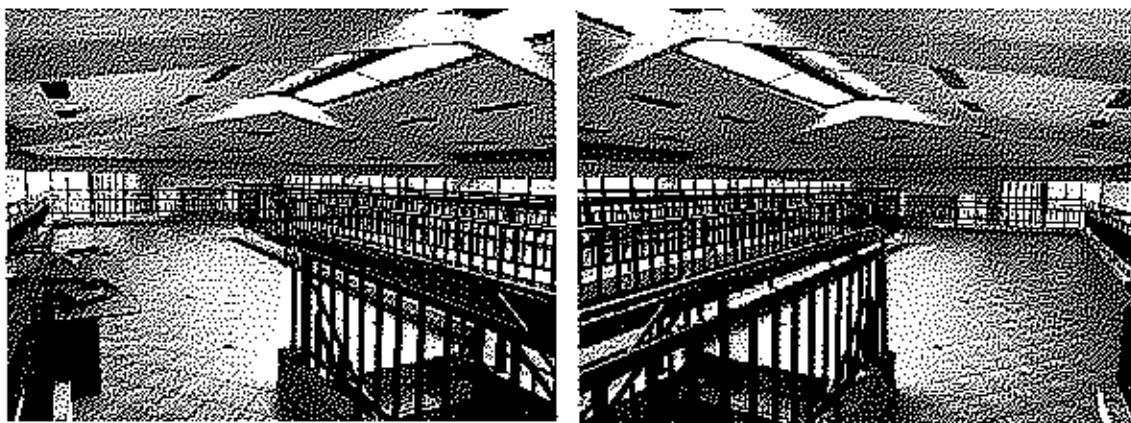
Se sugiere a la Administración analizar la conveniencia de elaborar o contratar profesionales para el desarrollo del Manual de Identidad Corporativa que consiste en: Geometrización de Isologo o logotipo, misión, visión, tipografía, cromática, límites de seguridad, papelería corporativa y otros.

## **3. Infraestructura Torres Siglo XXI**

En nuestra visita a los edificios institucionales se observó que el espacio de ciertas áreas de trabajo de la Compañía resultan insuficientes por el importante incremento del número de pacientes beneficiarios del servicio hospitalario, ante lo cual estimo que es necesario aprovechar algunos sitios que pueden solucionar el déficit señalado.

Al respecto, una alternativa de solución al particular asunto son ciertos espacios físicos desocupados ubicados en el noveno piso del Edificio Torres Siglo XXI como los siguientes, los que bien pueden servir para la expansión física de oficinas o áreas de atención al público, de ser el caso:

- a. Mecaninc de aproximadamente 120 m<sup>2</sup> con baterías sanitarias ubicado en el noveno piso, según se aprecia en la siguiente imagen:



- b. Área de eventos sociales de aproximadamente 290 m<sup>2</sup> que incluye baterías sanitarias ubicada en el noveno piso, la cual se visualiza en la siguiente imagen:



**Recomendación. –**

Se sugiere a la Administración analizar la posibilidad de readecuar los siguientes espacios con la participación de un arquitecto o diseñador de interiores:

1. El área social del Edificio Torre Siglo XXI para que operen salas de reuniones y de capacitación; y,
2. El mezzanine para instalar módulos en los que funcionen las oficinas de servicio al cliente, una dedicada a la administración de convenios institucionales y para el trabajo del personal informático.

**4. Depreciación Gastos No Deducibles**

El Gasto de Depreciación del inmueble revalorizado por el ejercicio 2019 fue considerado en su totalidad como gasto deducible según la Conciliación Tributaria preparada por Contabilidad, sin considerar que la depreciación del incremento o superávit del inmueble revalorizado constituye un gasto no deducible según la Ley de Régimen Tributario Interno, por lo que la depreciación de \$. 5,646,33 debió ser considerada como gasto no deducible.

**Evento Subsecuente:**

Contabilidad preparó la nueva Conciliación Tributaria y realizó los registros correspondientes para regular la depreciación de \$. 5,646,33 del inmueble revaluado registrado como gasto deducible.

## **5. Libro De Acciones Y Accionistas**

Mediante Escritura Pública del 10 de diciembre del 2019 realizada en la Notaria 8 de la Dra. María Elena Zúñiga Silva, se procedió a formalizar el aumento de capital y la reforma de los Artículos Quinto y Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía Hospital San Juan HOSPIESAJ S. A.. Los Títulos de Acción y sus talonarios han sido confeccionados y se encuentran bajo custodia de Gerencia para la suscripción y entrega.

Sobre el Libro de Acciones y Accionistas que está pendiente de actualizar, la Ley de Compañías establece expresamente que las compañías anónimas considerarán como socio y dueño de las acciones únicamente a quien aparezca inscrito como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. En este Libro se anotarán la emisión de acciones, las sucesivas transferencias, la constitución de derechos reales y las demás modificaciones que ocurran respecto al derecho sobre las acciones.

La transferencia del dominio de acciones no surtirá efecto contra la compañía ni contra terceros, sino desde la fecha de su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas.

### **Recomendación. –**

La Administración procederá a realizar la convocatoria en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia para proceder con la anulación de los Títulos de Acción anteriores, previo a la entrega de los nuevos Títulos de Acción y la actualización del Libro de Acciones y Accionistas.

## **6. Póliza de Seguro de Equipos**

Con fecha 8 de noviembre de 2019, Gerencia General presentó una denuncia en la Fiscalía General de Ecuador por presunto delito de hurto de un equipo de fisioterapia, para sustentado en ese documento aplicar el asiento de Diario N°. D-00000191 por \$. 3.880,80 con el cual se dio su baja contable.

De su lado, el Directorio mediante Resolución N° 4 del 10 de diciembre del 2019 adoptó la decisión de reponer el equipo, responsabilizar a la custodio por su pérdida y de contratar un nuevo terapista, con la particularidad de que se encuentra pendiente parte de la Resolución señalada, al parecer, hasta que exista el informe de la Fiscalía sobre el caso denunciado.

### **Recomendación. -**

1. La administración continuará con el proceso legal planteado en la Fiscalía sobre la pérdida del equipo de fisioterapia, a efecto de que pueda aplicar o revisar la resolución del Directorio sobre la base objetiva de la investigación.
2. De igual modo, la Administración revisará si la póliza de fidelidad u otra cubre la pérdida del bien referido para su trámite pertinente, o en su caso analizará

la posibilidad de contratar una póliza de seguro de fidelidad para salvaguardar los activos de la Compañía que incluya los equipos médicos.

## **7. Clientes Servicios Hospitalarios**

En el análisis de la antigüedad de las obligaciones registradas al 31 de diciembre del 2019 en la cuenta Clientes por Servicios Hospitalarios cuyo saldo es \$. 4.373,64, se evidenció que las siguientes deudas deben ser consideradas como incobrables en vista de que falló cobrar o liquidarlos con la debida oportunidad:

- a. Novoa Veloz Yolanda cuyo saldo de \$. 128,64 está pendiente de recaudar desde años anteriores.
- b. Marco Carrión Torres por \$. 2.688,00 observado en Informes de Control Interno de años anteriores aún no procesada su baja contable.

### **Recomendación. -**

Que la Administración constituida en Comisión analísis la cobrabilidad de todas las obligaciones no liquidadas en ejercicios anteriores, y a su vez levante un Acta del resultado de la evaluación en la que conste inclusive la sugerencia de realizar la gestión de cobro, procesar la baja contable o determinar la debida provisión, según corresponda.

## **IV. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME DE AUDITORIA DEL EJERCICIO 2018**

A continuación se detallan las recomendaciones en temas administrativos y contables emitidas en el informe de auditoria del ejercicio 2018, y el nivel de cumplimiento a la fecha de emisión del presente informe:

### **1. Bancos**

En la Conciliación Bancaria de la cuenta corriente No. 1001700017 de PRODUBANCO se evidencia que el cheque No. 25831 girado con fecha 26 de enero del 2018 a favor de Gómez Chávez Sandra por \$. 75,30, hasta la fecha del examen no fue cobrado. Al respecto, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, en el Artículo 78 de la Resolución No. 092-2015-F, manifiesta que vencido el plazo de 13 meses establecido en el artículo 518 del Código Orgánico Financiero, las instituciones financieras giradas devolverán los cheques que fueron presentados insertando la leyenda "Devuelto por Caducidad", con indicación del día y hora de devolución.



**Recomendación. -**

Contabilidad realizará el reverso del cheque No. 25831 y emitirá un nuevo cheque a favor de Gómez Chávez Sandra por \$. 75,30; o a su vez, en el evento de no localizar al beneficiario deberá contabilizar como otros ingresos, sin que ello anule el compromiso de pago.

**Estado Actual:** Ejecutado

**2. Vehículo para Emergencia**

Se evidencia en los Libros contables que la Ambulancia de emergencias se encuentra depreciada en su totalidad, y que de otro lado no cumple su función debido a su obsolescencia del equipamiento, por lo que el vehículo es utilizado en ocasiones para transportar a pacientes que han sido dados de alta a sus viviendas, así como utensilios, exámenes o muestras médicas.

De acuerdo con las normas NIIF, el deterioro técnico que demanda un costo alto por su mantenimiento, la inoperancia del vehículo, el riesgo que implica el brindar un servicio humanitario en un automotor que no está en óptimas condiciones, y el que se encuentre depreciado en su totalidad, son hechos por los que se debe procesar su baja contable y física.

**Recomendación. -**

La Administración y el Directorio analizarán la posibilidad de realizar un remate público de la ambulancia, y de adquirir una nueva ambulancia que cumpla con las exigencias establecidas en la Normativa de Salud para la prestación de un adecuado servicio público.

**Estado Actual:** Ejecutado

**3. Bienes Muebles**

En el Auxiliar Contable utilizado por la Compañía para registrar y controlar el costo y depreciación de los bienes muebles, no consta la depreciación acumulada de cada bien, lo cual es necesario para conocer su nivel de depreciación y el importe de depreciación acumulada que debe dar de baja en caso de venta o baja de bienes. Según Contabilidad, para registrar la liquidación de la depreciación acumulada por baja o venta de activos fijos, se calcula en forma previa la depreciación.

**Recomendación. -**

Contabilidad realizará el cálculo de la depreciación acumulada de cada bien mueble y registrará en el Auxiliar Contable para controlar su nivel de depreciación.

**Estado Actual:** Pendiente de ejecutarse.

#### **4. Retenciones en la Fuente**

El saldo de la cuenta referida según el Balance General al cierre del ejercicio 2018 es \$. 55.853,45, el cual está compuesto por las retenciones efectuadas por los clientes en el año que suman \$. 43.803,80, más el crédito tributario por Impuesto a la Renta que muestra el Formulario 101 del 2017 de \$. 7.206,45 y más una diferencia no explicada que no proviene de ejercicios anteriores de \$. 4.843,20.

A este respecto, se infiere que el valor de \$. 7.206,45 no fue reclasificado a la cuenta Crédito Tributario Impuesto a la Renta, en tanto que el importe de \$. 4.843,20 que proviene de ejercicios anteriores está pendiente de revisar la causa para su corrección, tanto más que no fue considerado en la declaración del Impuesto a la Renta del año 2017, por lo que al parecer no es posible utilizar como crédito tributario en futuras declaraciones.

De igual modo, el saldo de la cuenta Crédito Tributario por Impuesto a la Renta de \$. 681,24 que muestra el Estado de Situación y que deviene de ejercicios anteriores, tampoco fue considerado en la declaración del Impuesto a la Renta del año 2017, por lo que se estima que no es posible utilizar ese valor como crédito tributario.

##### **Recomendaciones.-**

- a. Revisará y corregirá la diferencia de \$. 4.843,20 originada en años anteriores.
- b. Analizará la posibilidad de considerar en futuras declaraciones los importes referidos que corresponden a créditos tributarios del Impuesto a la Renta.

**Estado Actual:** Ejecutado

#### **5. Retenciones IVA**

El Balance General muestra el saldo de \$. 4.623,65 por concepto de retenciones de IVA efectuadas por los clientes, mientras que la declaración de diciembre del 2018 revela el importe de \$. 1.732,92 por ese concepto, la diferencia de \$. 2.890,75 que proviene de meses anteriores constituye un valor que no fue trasladado a la cuenta del gasto "IVA que se Carga al Gasto".

##### **Recomendación.-**

Contabilidad asentará el importe de \$. 2.890,75 en la cuenta señalada del gasto.

**Estado Actual:** Ejecutado

## **V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN AÑOS ANTERIORES**

En la evaluación del cumplimiento de las recomendaciones de ejercicio de años anteriores se observó que las siguientes están pendientes de ejecución hasta el año 2019:

### **TOMÓGRAFO DE DIAMEDRIOBAMBA S. A.**

El Local del Hospital en el que funcionaba la compañía Diagnóstico y Medicina DIAMEDRIOBAMBA S. A. actualmente cancelada por la Superintendencia de Compañías, se observó que hasta la fecha de examen de auditoría aún no ha sido desmontado el tomógrafo y demás equipos que permanecen en dicho local, con el consabido riesgo de que sea un elemento de contaminación, a más de que ocupa un importante espacio que necesita el personal del Hospital.

De otro lado, cabe señalar que la Comisión de Energía Atómica había solicitado en fechas anteriores que se solucione este particular, con el fin de evitar la contaminación del medio ambiente.

A este respecto, en el Acta de Sesión del Directorio del 1 de diciembre del 2016, en el punto 4 del Orden del Día que trata sobre Definición sobre Equipos de Imagen de la Empresa liquidada DIAMED, consta la Resolución N° 3 en los siguientes términos: *"Esperar los resultados de las negociaciones con el proveedor del nuevo Tomógrafo, para luego decidir sobre el destino de los equipos que actualmente se encuentran en las instalaciones de la ex empresa DIAMED".*

Según se comentó en la sesión de Directorio realizada el día 10 de este mes y año, el equipo había sido entregado mediante Acta a varios accionistas de DIAMEDRIOBAMBA S. A. como restitución de sus acciones, entre ellos a HOSPIESAJ S. A., lo cual complicada la determinación de acciones para solucionar el inconveniente.

#### **Recomendación.-**

En vista de que el trámite de adquisición de los nuevos equipos para la compañía Hospital San Juan HOSPIESAJ S. A. se ve dilatado por varias causas, es recomendable que la Junta de Accionistas recoja las inquietudes y sugerencias expuestas por los señores Miembros del Directorio en el siguiente sentido:

- a. Que Gerencia realice un acercamiento a los ex accionistas de DIAMEDRIOBAMBA S. A. que son propietarios del tomógrafo, con el fin de hacerles conocer los riesgos que conlleva el mantener el equipo sin que sea utilizado, así como la posición adoptada sobre este asunto por el Directorio y la Comisión de Energía Atómica, a efecto de encontrar una solución.



- b. Con el mismo propósito, solicitar a la Comisión referida que sugiera las acciones que debe adoptar la Compañía y los demás accionistas propietarios del equipo.

**Estado Actual al 31 de diciembre del 2017:** Ejecutado parcialmente por la causa que se indica a continuación:

El tomógrafo ha sido desmontado y sus componentes almacenados en Bodega, dado que fue necesario retirarlo porque en el hospital se instaló un nuevo equipo de propiedad del Dr. Rubén Lema, con el compromiso de que la Compañía reciba el 25% de los ingresos que genere el servicio del equipo.

Se conoce que del particular fue informado por escrito a los ex dueños del tomógrafo, ante lo cual es recomendable que la Administradora de la Empresa solicite la autorización a los expropietarios para el trámite de baja física mediante la chatarrización del equipo y consecuentemente su baja contable.

**Estado Actual al 31 de diciembre del 2019: No Ejecutado**

Atentamente;



**CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA.**

Ambato, 17 de marzo de 2020.  
Registro N° 1220